



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 160° Aniversario de la Ciudad de Quequen a celebrarse el día domingo 3 de Agosto, adhiriendo a los festejos que se celebren en su conmemoración.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Quequén fue fundada el 3 de Agosto de 1854, antes de la creación de Necochea, ciudad cabecera del municipio. Su nombre significa en lengua araucana barranca alta o barrancas grandes.

Los primeros europeos en llegar a estas tierras, fueron unos pocos soldados que acompañaban a Juan de Garay, segundo fundador de Buenos Aires, en una expedición al sur del río Salado en el año 1582.

Garay describió esas tierras como fértiles, y destacó la riqueza ganadera que presentaba la zona.

En 1748 el inglés Thomas Falkner misionero de la Compañía de Jesús, reconoció la necesidad de construir un puerto en la desembocadura del río Quequén Grande para una mejor comunicación entre la costa y el interior de la provincia de Buenos Aires.

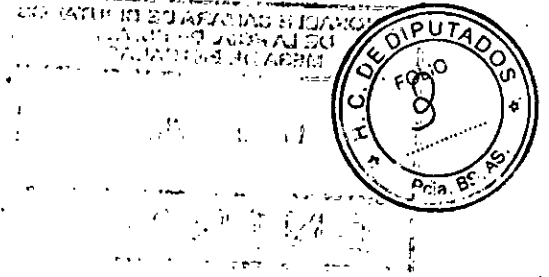
El primer pedido de fundación de una localidad para cabecera del partido fue realizado el 3 de Agosto de 1854, por un grupo de vecinos reunidos en el paraje La Ballenera. La fundación del pueblo fue proyectada y financiada por ciudad de Quequén Sociedad Anónima, la idea era formar ciudad y puerto dotados de todos los servicios y comodidades. Con fecha 19 de Julio de 1889 el doctor Alfredo Meabe elevó una exposición al Ministro de Obras Públicas de la Provincia. El Poder Ejecutivo como resultado de las gestiones realizadas, dictó la ley 2610 con fecha 7 de Octubre de 1889 otorgando la concesión a dicha empresa por 80 años, para la construcción de un puerto en la desembocadura del Río Quequén. En Octubre de 1890 fue inaugurada la primera Escuela primaria de Quequén (la N° 12, José Paz). Como había pocos alumnos se apelaba a la población escolar necochense; niños que cruzaban el río por la balsa. El 1 de Agosto de 1892 es inaugurada la estación Quequén para cargas y transporte de pasajeros de la empresa Ferrocarril del Sud. Fue su primer jefe de estación Lorenzo Revol. En 1893 comenzó a funcionar el destacamento policial. En mayo de 1911 fue elevado a la categoría de Subcomisaría. El 31 de Mayo de 1938 el Poder Ejecutivo aprueba el replanteo definitivo del pueblo "Ciudad de Quequén" y durante muchos años perteneció al partido de Lobería, hasta que en el año 1979, el gobierno militar en funciones resolvió anexar definitivamente esta ciudad al partido de Necochea.

Puerto Quequén es una estación marítima, considerada de aguas profundas, merced a la constante evolución que ha tenido a partir de 1911, año en que comenzaron las obras de infraestructura que configuran al mismo.

Se encuentra ubicado en una zona estratégica de la llanura templada argentina, sobre el litoral atlántico, y con profundidades naturales cercanas a los 15 metros, en la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



desembocadura del río que da origen a su nombre, en el centro de la Provincia de Buenos Aires, una privilegiada región de la República Argentina.

Geográficamente tiene en su margen oeste la ciudad de Necochea y al este, la ciudad de Quequén. Es una zona fértil con reducida densidad demográfica y elevados rendimientos productivos, que hacen del puerto una excepcional puerta de salida a los excedentes agrícolas, con rápido acceso a las rutas internacionales.

Cuenta además con una variada oferta de servicios a la carga y a los buques, encontrándose en permanente expansión, lo que otorga importantes oportunidades de negocios, tanto a los usuarios como a los operadores.

Una de las ventajas de Puerto Quequén es su proximidad al océano Atlántico, en efecto profundidades naturales de 46 pies se alcanzan a solo 1.500 metros de la boca de entrada al puerto.

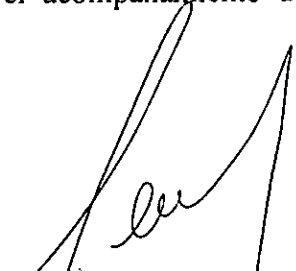
También desde el punto de vista carretero, Puerto Quequén cuenta con ventajas naturales, ya que el acceso al mismo es de muy fácil identificación en ambas márgenes de la ría, siendo el paso inevitable para llegar al centro turístico de Necochea. Se accede por rutas nacionales 227 y 228, y las provinciales 36 y 88.

El recinto portuario lo componen ambas márgenes de Puerto Quequén. Sobre la margen Quequén se desarrolla el movimiento de mayor envergadura que son los embarques de granos, subproductos, aceites y madera en astillas (chips), donde se han emplazado las distintas terminales, debido a las características de corte agroindustrial de la ciudad de Quequén.

En cambio del lado Necochea se desarrollan actividades de carga general, sobre todo las ligadas a la industria pesquera, exportación de madera, cemento e importación de fertilizantes.

La importancia del Puerto Quequén, tanto en términos económicos como sociales y medioambientales, contribuye en forma significativa al crecimiento sostenible de las comunidades comprendidas en la región.

Es por lo expuesto anteriormente, que consideramos la importancia de esta resolución por parte de la Cámara y solicitamos a los miembros de la misma el acompañamiento del presente proyecto.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.